



RESOLUCION N° 2 6 2 5

Ministerio de Educación y Justicia
Actuación SCE, n° 1.730-

BUENOS AIRES, = 4 NOV 1986

VISTO que el Decreto n° 12.038 de fecha 31 de diciembre de 1985, reglamentario de la Ley n° 16.583 establece que el Ministerio de Educación y Justicia organizará cursos especiales de capacitación para maestros y profesores sobre doctrina, métodos y educación cooperativa, y

CONSIDERANDO:

Que es propósito de este Ministerio lograr la efectiva enseñanza del cooperativismo en las escuelas. -

Que a tales fines es imprescindible brindar al docente la posibilidad de acceder a una capacitación adecuada. -

Que resulta sumamente valiosa la permanente colaboración que la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias presta mediante acciones de complementación en el Proyecto de Educación Cooperativa en las Escuelas, por lo que este Ministerio expresa su reconocimiento. -

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por la Subsecretaria de Conducción Educativa, -

EL MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Autorizar el dictado del CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE EN COOPERATIVISMO, a realizarse en la localidad de Arequito (Provincia de Santa Fe), los días 6 y 7 y 20 y 21 de noviembre de 1986, con una duración de setenta (70) horas cátedra, el que se ajustará a las normas especificadas en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución. -

ARTICULO 2°.- Designar profesores del mismo al profesor Rubén Alberto

////



Ministerio de Educación y Justicia

////

AGUILAR y a las licenciadas señoras Mónica Graciela DOUTON y Maria Estela LAURITTO de la Subsecretaría de Conducción Educativa. -

- ARTICULO 3°.- No computar, como caso de excepción de acuerdo con lo determinado por el artículo. 4° de la Resolución n° 1565 del 17 de julio de 1984, las inasistencias en que incurriera el personal docente que asista al mencionado curso. -

ARTICULO 4°.- Establecer que a los fines de lo dispuesto en el artículo precedente, se deberá acreditar su asistencia mediante la presentación de una constancia extendida por autoridad competente. -

ARTICULO 5°.- El dictado del presente curso de perfeccionamiento docente no demandará gastos al Estado, por cuanto los mismos serán atendidos en su totalidad por la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias. -

MDP

ARTICULO 6°.- Regístrese, comuníquese y archívese. -



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
DR. JULIO RAUL BARRER
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA



Ministerio de Educación y Justicia

RESOLUCION N° 2625



A N E X O

ORGANIZADOR: * SUBSECRETARIA DE CONDUCCION EDUCATIVA
* FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS Ltda.

NOMINACION DEL CURSO: Perfeccionamiento Docente en Cooperativismo

Profesores: Señor Rubén Alberto AGUILAR
Señora Mónica Graciela DOUTON
Señora María Estela LAURITTO

SEDE: Ciudad de AREQUITO (Provincia de SANTA FE)

DESTINATARIOS: Docentes

DESARROLLO:

Primera etapa: De información básica. Presencial, con una duración de 15 (quince) horas cátedra. -

Segunda etapa: De reelaboración y profundización. Con material de autoaprendizaje, a distancia y una duración de cuarenta (40) horas cátedra.

Tercera etapa: Tratamiento diáctico. Presencial con una duración de 15 (quince) horas cátedra. -

FECHA DE REALIZACION: 6 y 7 y 20 y 21 de noviembre de 1986. -

CONDICIONES PARA SU APROBACION: Haber cumplido las tres etapas y aprobar la evaluación final. -

CMH
8



Ministerio de Educación y Justicia

/////

PROGRAMA :

PRIMERA ETAPA: INFORMACION BASICA. -

UNIDAD I: La Doctrina Cooperativa.

- El Cooperativismo. Elementos: Doctrina, Sistema y Movimiento. -
- Doctrina Cooperativa. Componentes. -
 - . Esencia: Asociación, esfuerzo propio y ayuda mutua
 - . Valores: Libertad, Justicia, Solidaridad. Otros valores conjugados. -
 - . Principios: Enunciado e interpretación. -
 - . Finalidades: Ideal, fines, propósito. Concepto, relaciones.

UNIDAD II: Las Cooperativas:

- La Cooperativa. Concepto, naturaleza y caracteres. Encuadre legal Ley n° 20.337. -
 - Encuadre orgánico-administrativo. La Cooperativa como organización. Administración Cooperativa. -
 - Las distintas clases de Cooperativas. Clasificación, rol que cumplen las distintas clases de cooperativas. -

UNIDAD III: El Movimiento Cooperativo:

Evolución histórica

- . La cooperación como tendencia humana
- . El surgimiento del cooperativismo moderno
- . Distintas manifestaciones

La unidad del Movimiento Cooperativo Mundial

Panorama actual del cooperativismo en el plano mundial. Su desarrollo y organización. Los organismos internacionales. -

El Cooperativismo en Argentina

- . Orígenes y evolución
- . Importancia sectorial y regional. Perspectivas y problemas del cooperativismo argentino. -
- . Diferentes actitudes del estado. La legislación cooperativa. -
- . Los organismos estatales relacionadas con las coopera

[Handwritten signature]
K

////





tivas.-

- . Integración Cooperativa
Significado y realizaciones

SEGUNDA ETAPA: DE REELABORACION Y PROFUNDIZACION

- La realidad humana. Sociedad humana.-
- Instituciones sociales. Importancia formativa de las instituciones.
- Obstáculos en las relaciones sociales.-
- Cooperar. Cooperación.-
- Cooperativas: Entidades para prestar servicios. Su fundamento, el esfuerzo propio y la ayuda mutua. Carácter social y económico.-
- Los principios cooperativos.-
- Valor moralizador y socializador de las cooperativas.-
- El sistema cooperativo. Aspecto normativo. Organos internos.-
- Historia del cooperativismo.-
- Cooperativismo: Doctrina, Sistema y Movimiento.-
- Características del Movimiento Cooperativo

TERCERA ETAPA: TRATAMIENTO DIDACTICO-

UNIDAD I:

La enseñanza del cooperativismo en el sistema educativo argentino.-

- 1.1. Marco normativo de la enseñanza del cooperativismo.-
- 1.2. Los fines de la educación cooperativa.-
- 1.3. Incorporación de la enseñanza del cooperativismo

UNIDAD II:

La educación cooperativa en el aula

- 2.1. Bases curriculares para la enseñanza del cooperativismo.-
- 2.2. Planeamiento de la enseñanza del cooperativismo

MB
←



Ministerio de Educación y Justicia

IIII

UNIDAD III:

La Cooperativa escolar

- 3.1. Conceptos, naturaleza y caracteres. Fines
- 3.2. Organización y funcionamiento. Reglamentación de cooperativas escolares.-

MP
to

-----ooo0ooo-----